

RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE ADJUDICA UNA BECA EN FORMACIÓN CON CARGO A LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE COMERCIO EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Por resolución de 5 de septiembre del Director General de la Fundación se convocó una beca en formación con cargo a Cátedra Extraordinaria de Comercio en la Universidad de La Rioja.

De acuerdo con el apartado 6.1 de la convocatoria, la selección de candidatos y propuesta de nombramiento será realizada por una Comisión de Selección, habiéndose reunido la misma el 23 de septiembre de 2019.

Examinadas las solicitudes presentadas, y a propuesta de la Comisión de Selección, este Director ha RESUELTO:

Primero.- Conceder una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra a D^a. María Alesanco Llorente.

Segundo.- El nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Fundación, incorporándose la candidata a la beca en los diez días siguientes a dicha publicación.

Tercero.- La beneficiaria está obligada a cumplir las normas establecidas en la resolución de convocatoria y su concesión queda, así mismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en sus disposiciones.

Disposición Final.- Al ser la Fundación una entidad de carácter privado, contra esta Resolución de nombramiento no cabe recurso alguno.

En Logroño, a 24 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



**FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**



Francisco del Pozo Ruiz